



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00311434- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación realizada por los consejeros de la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita convalidar lo actuado y declarar de interés institucional el "Ciclo de conferencias: Desarrollo de alimentos", que se realizó por videoconferencia los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la importancia de la temática del evento.

Que es una instancia potencial de formación para todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y afines.

Que los estudiantes particularmente demuestran un gran interés por la temática y que la participación de eventos de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales íntegros.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación efectuada por los Consejeros de Franja Morada, declarar de interés institucional al "Ciclo de conferencias: Desarrollo de alimentos" que se realizó por videoconferencia los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre.

1. Conceptos en el desarrollo de Alimentos: Funcionales vs. Optimizados.(06/11/2020).
2. Proteínas vegetales. El desafío del desarrollo de nuevos horizontes. (13/11/2020).

3. Desarrollo de aromas en productos tostados: El caso de maní tostado (20/11/2020).

4. Desarrollo de productos lácteos con el agregado de aceites esenciales 27/11/2020).

Dirigido a estudiantes, profesionales, docentes, etc. Dictadas y coordinadas por el Dr. Rubén Horacio OLMEDO y la Dra. Gisela GUERBEROFF. Colaboraron con el dictado la Magter. Carolina CRAVERO PONSO, Esp. Mariana MARCHESINO, Bioq. Paloma LÓPEZ y Bioq. Nicolle JUNCOS. Los integrantes pertenecen al Laboratorio de Tecnología de Alimentos y Química Biológica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (LabTA — FCA — UNC // unidad operativa). El ciclo de conferencias fue libre y gratuito para docentes, estudiantes, comunidad de la UNC y público en general. La organización del ciclo de conferencias fue realizada por el Centro de Estudiantes de la FCA-UNC

ARTÍCULO 2°: otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que acrediten la participación al mismo.

ARTÍCULO 3°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.